TRANSPORTE ÑARIGUIÑA TRANSÑARIGUIÑA S. A.
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE No. 0190320618001
PUCARA - AZUAY - ECUADOR.

Pucará, a 22 de abril de 2012.

Señor.
Gonzalo Carmona Heras
Ciudad.

De mis consideraciones.

Luego de saludarle de forma respetuosa y cordial, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que la junta universal de accionistas de "TRANSPORTE ÑARIGUIÑA TRANSÑARIGUIÑA S.A.", celebrada el día veinte y uno de abril de dos mil doce, resolvió reelegirle a usted como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la antes mencionada compañía, por el periodo estatutario de UN AÑO.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de junio de dos mil cuatro, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, doctor Marco Delgado Peláez, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Pucará, el uno de julio de dos mil cuatro, con el número nueve.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en la Constitución, Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Pucará, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Atentamente,

Manuel Ricardo Valverde Redrovan
P R E S I D E N T E.
Registro Unico Contribuyentes
0190320618001
TRANSPORTE ÑARIGUIÑA
TRANSÑARIGUIÑA S. A.
PUCARA - AZUAY

ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Pucará, a 23 de abril de 2012.

Gonzalo Carmona Heras
C. C. No. 010137705-9

QUEDA INSCRITA EL PRESENTE OFICIO DE: NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL; EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL. DEL CANTÓN PUCARA CON EL NÚMERO SEIS (6), EN EL LIBRO DE LO MERCANTIL Y CON EL NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE Y UNO (221) EN EL LIBRO DE REPERTORIO.
Pucara, a 17 de Mayo del año dos mil doce
La Registradora de la Propiedad

DRA. AIDA TOLEDO VÉLEZ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PUCARA

GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DE PUCARA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
AZUAY - ECUADOR